

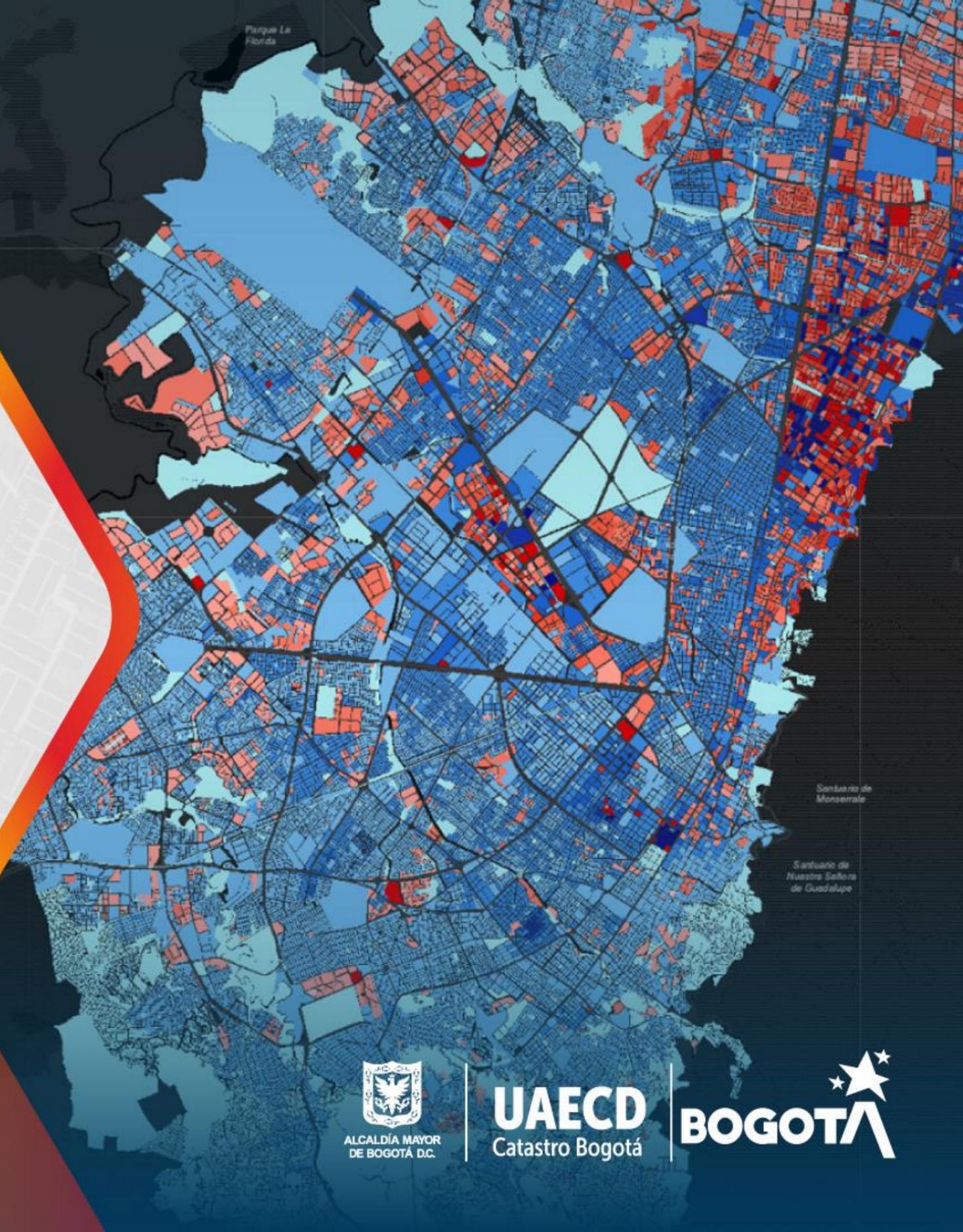


# Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital

---

**Equipo Instrumentos Gestión de Información  
Geográfica**

Septiembre 2021



**UAECD**  
Catastro Bogotá



# Contenido

**01** Sistema Integrado de Gestión de Estándares

**02** Sistema de Gestión de Metadatos

**03** Propuesta Reforma Decreto 653 de 2011



## Responsabilidades estratégicas IDECA - Directiva 005 de 2020

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, a través de la infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA, es la responsable de coordinar la producción, publicación y gestión de datos abiertos y el componente geográfico en las acciones que se adelanten en el marco de los pilares de Gobierno Abierto.

Las entidades miembros de la IDECA integrarán el componente geográfico dentro de sus procesos institucionales, para ello, podrán solicitar asesoría, apoyo o acompañamiento técnico a la UAECD, con el objeto de dar cumplimiento a la implementación de los lineamientos de la Política de Gestión de la información Geoespacial para el Distrito Capital.



UAECD  
Catastro Bogotá



### Artículo 2. Lineamientos

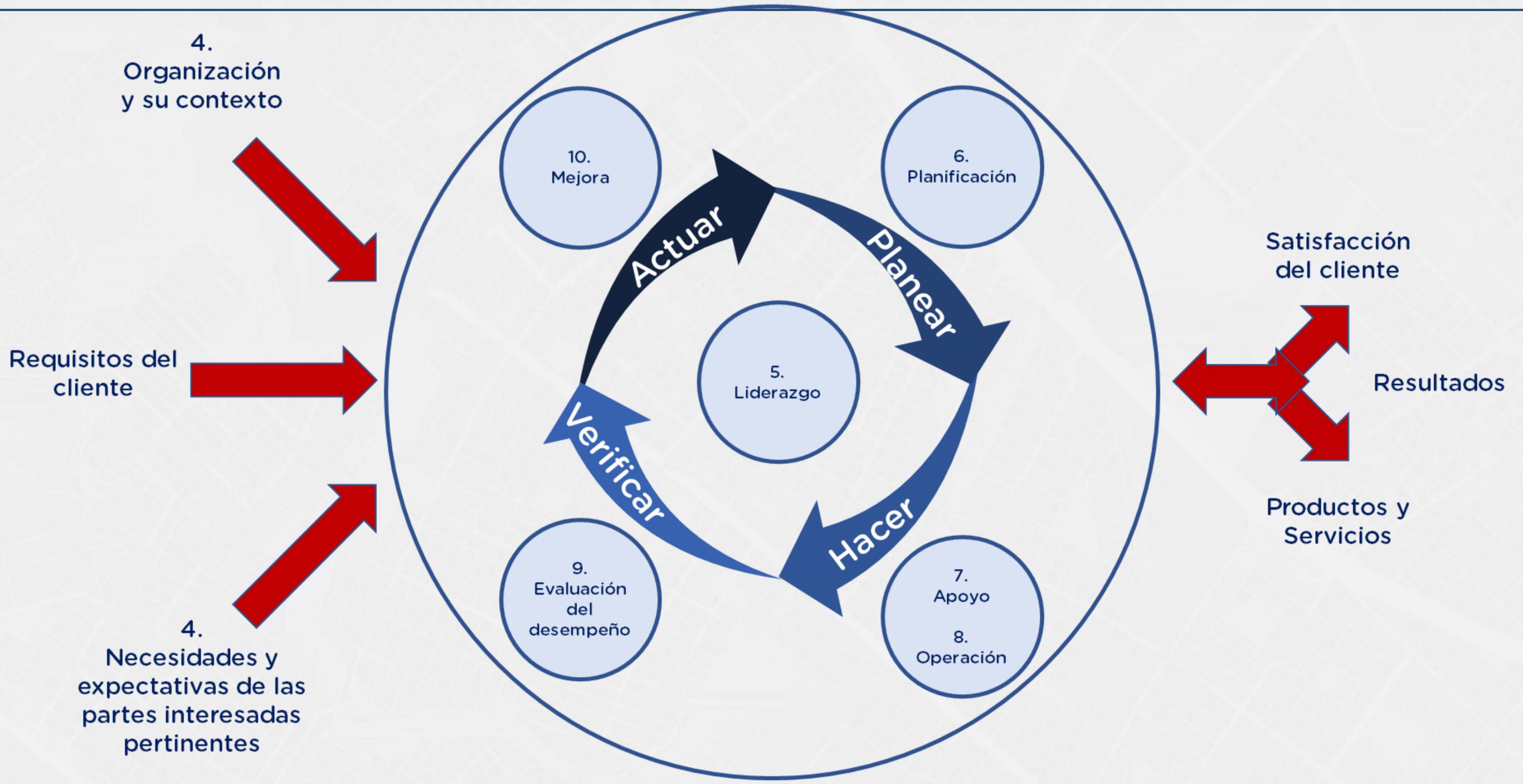
Las entidades u organismos distritales tendrán en cuenta los siguientes lineamientos para la integración del componente geográfico en sus procesos institucionales

1. Identificar e implementar las acciones necesarias que optimicen la gestión de la información geográfica ...
2. Definir las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica ...
3. Garantizar el talento humano idóneo, así como los recursos tecnológicos, técnicos y económicos necesarios ...
4. Aplicar los lineamientos y estándares en materia de gestión de datos e información geográfica y demás recursos relacionados ...

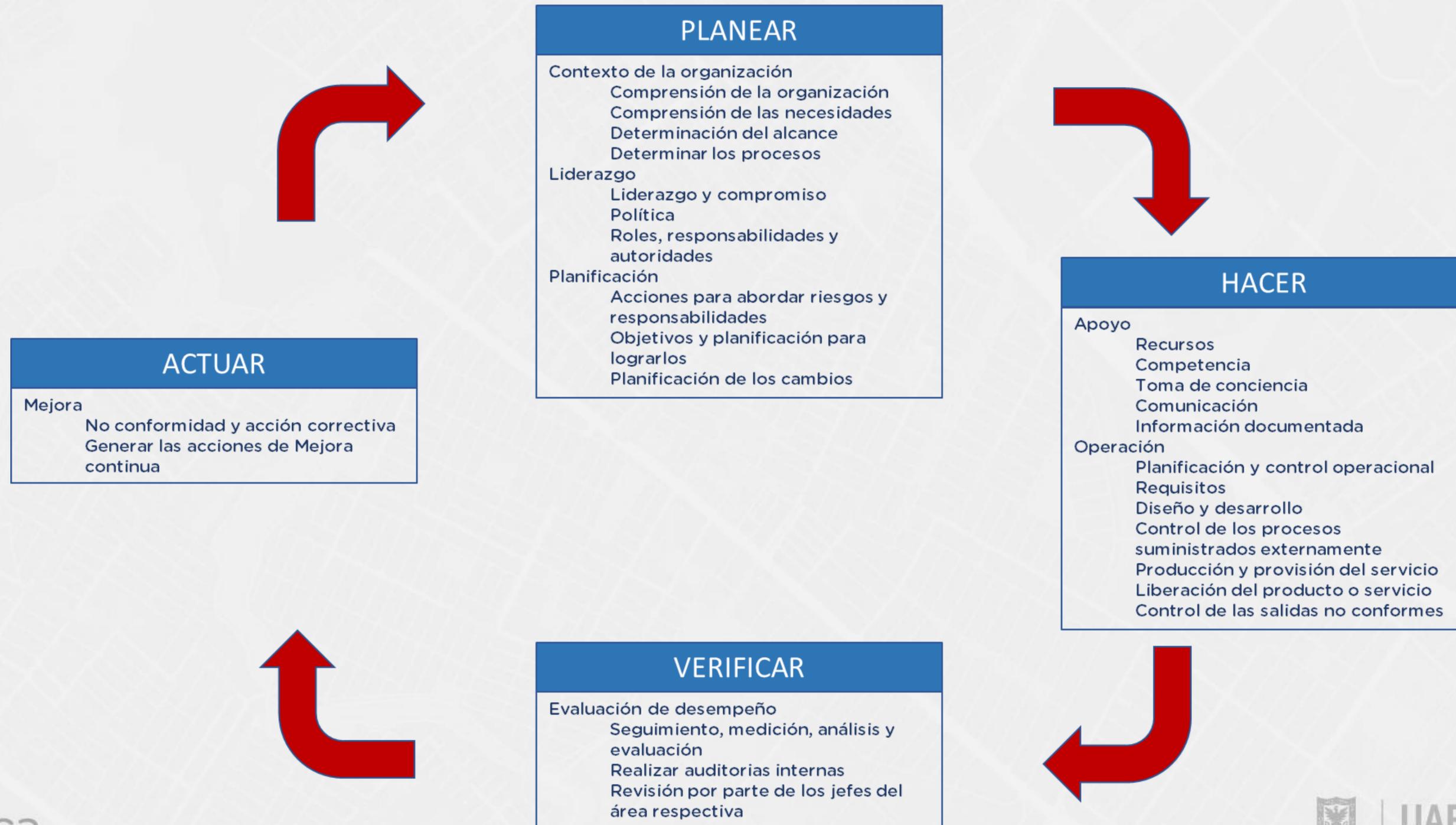


# 01. Sistema Integrado de Gestión de Estándares



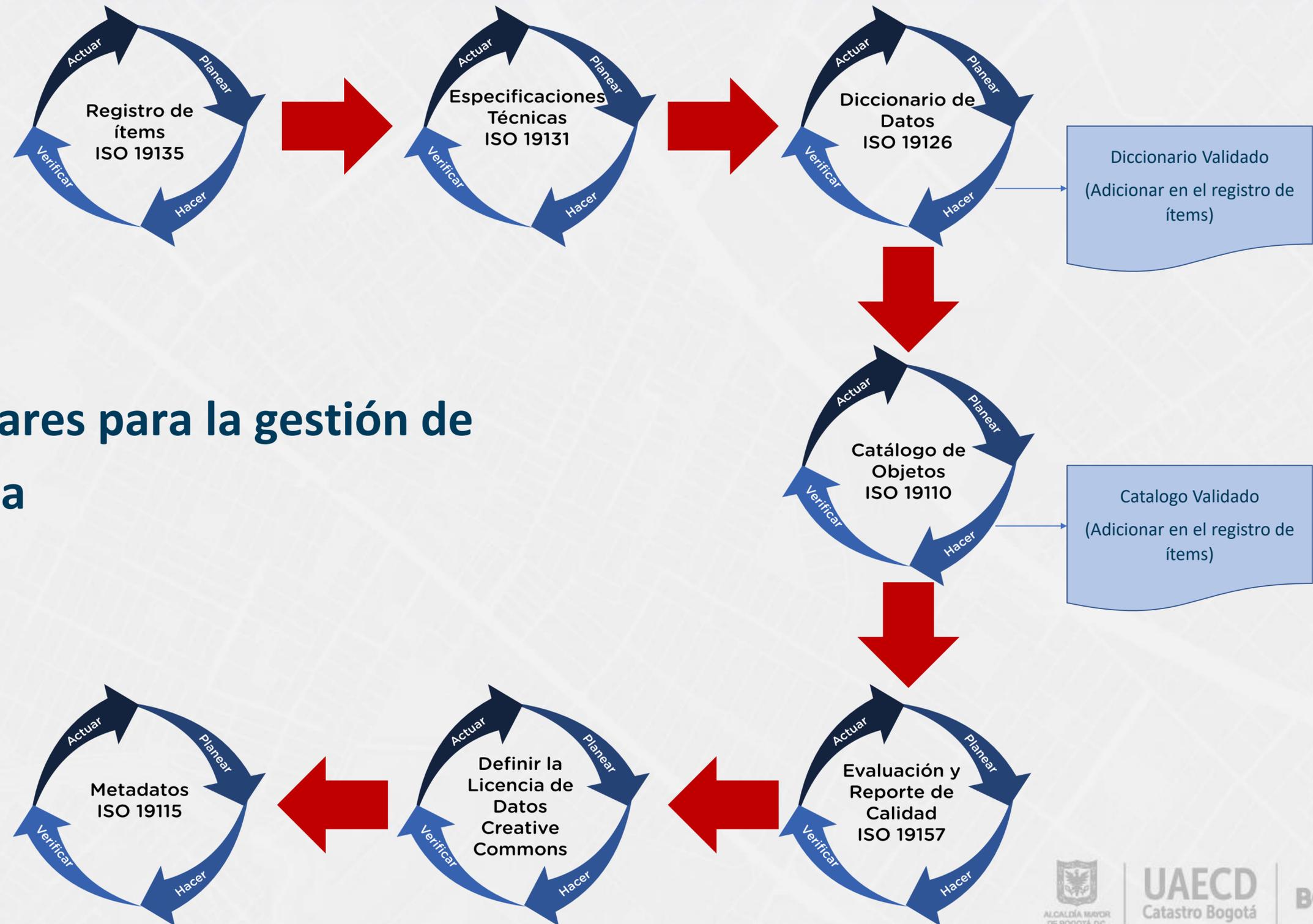


# Componentes de las etapas del ciclo PHVA



# ¿Cómo lo estamos haciendo?

## Integración de estándares para la gestión de Información geográfica



## 02. Sistema de Gestión de Metadatos - Avances

# Perfil de Metadatos: Conformidad ISO 19115-1.



RES IGAC 471 2020 “Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia”

## Art 4: Lineamientos técnicos generales

**viii. Metadatos:** *Todos los productos de la Cartografía Básica Oficial de Colombia deben estar documentados bajo la norma técnica ISO 19115 e ISO 19139 según la actualización vigente. El metadato debe contener como mínimo los elementos obligatorios y condicionales del núcleo de ISO y debe ser entregado en formato XML conforme a la estructura normativa.*

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA **NTC 4611** en estudio,  
Tercera revisión es una adopción idéntica (IDT) por  
traducción de la norma ISO 19115-1

## Requerimientos Perfil de Metadatos



Asegurar que el perfil actual sea conforme a la ISO 19115-1.

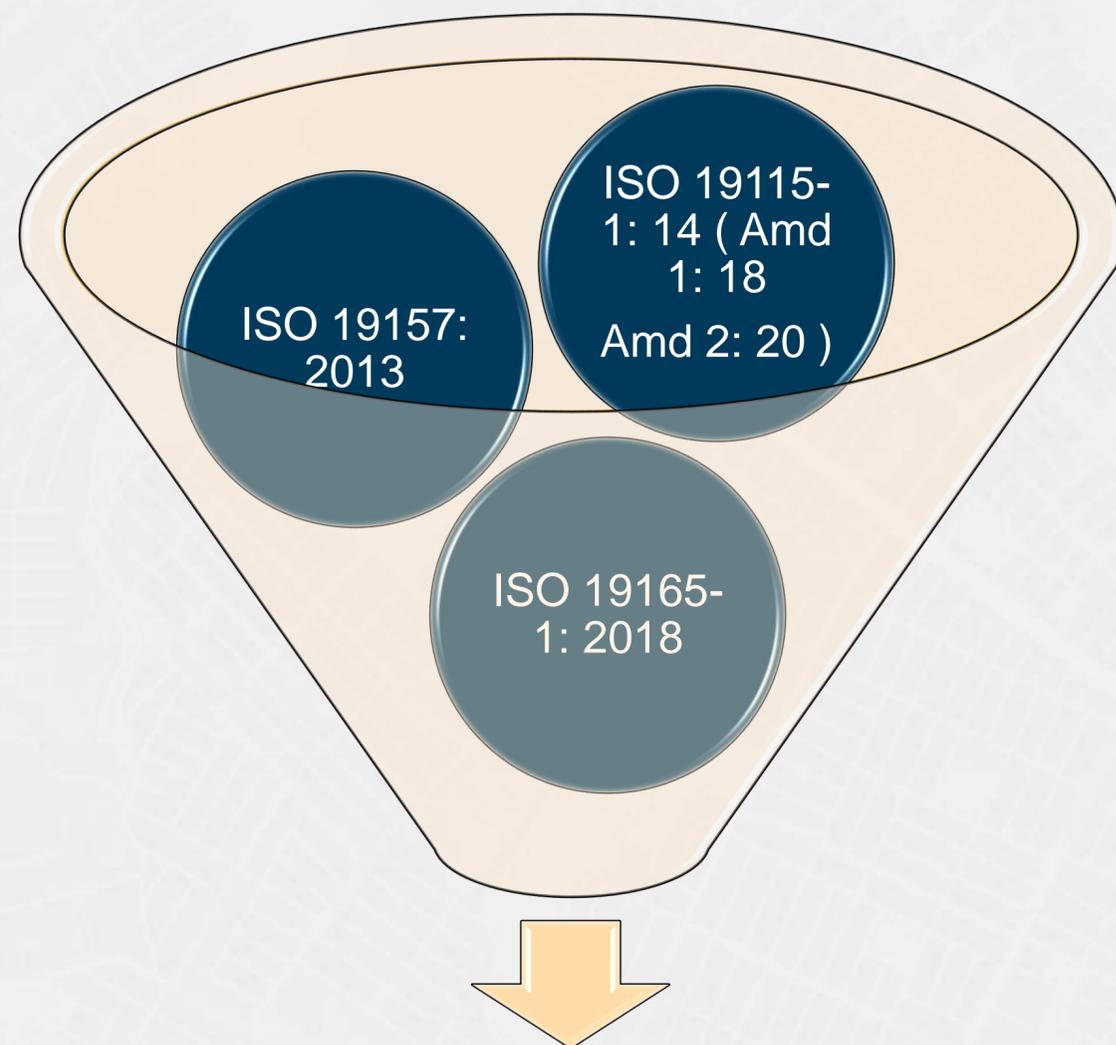


Tener elementos que permitan la documentación de los datos tipo ráster.



Incluir los elementos seleccionados de la norma ISO 19165:2018, referentes a la preservación de los datos, del documento realizado en el año 2020.

# Perfil de Metadatos 2021



## Perfil 2021

El perfil de metadato se refiere al subconjunto de elementos de la Norma Internacional ISO 19115-1 Geographic Information – Metadata, cumpliendo los requisitos de conformidad, seleccionados bajo su grado de pertinencia, beneficio e importancia dentro del Distrito, que permitirá el descubrimiento y exploración de todos los recursos geográficos generados y/o adquiridos por la ciudad.

Preservación de datos y metadatos digitales.

Estándar de información geográfica ISO 19165-1 2018.

Documento Técnico

- Información del Archivo - Tipo de Paquete
- Valor y Estrategia
- Fecha de eliminación

## Novedades nuevo perfil de metadatos

- 1 Se adiciona la Clase principal Linaje, para completar la conformidad del Anexo F ( Núcleo)
- 2 El perfil incluye todos elementos obligatorios para datos tipos Ráster.
- 3 Se adicionaron los elementos, 12, 13, 46, 198, 200 y 225 de la ISO 19115-1 como complemento para la documentación de datos ráster.
- 4 Para la preservación de datos se adicionan 10 elementos basados en la ISO 19165-1 2018.

**Nota:** La documentación actual en la plataforma de Datos Abiertos está compuesta por un metadato mínimo de 24 elementos, no conforme con la ISO 19115-1

# Herramientas de Metadatos - Diagnóstico y Rediseño

## Datos Abiertos - Metadatos

Herramienta de publicación de Datos Abiertos, no es conforme con la norma ISO 19115-1



Información Adicional	
Forma de presentación	Mapa Digital
Frecuencia de Actualización	Mensual
Palabras claves	Bogotá D.C. , Catastro , Catastro Bogotá , Catastro Distrital , Lote , Mapa de referencia , UAECD , Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital , Área Catastral
Enlace a otros recursos	<a href="https://www.ideca.gov.co/datos-de-referencia">https://www.ideca.gov.co/datos-de-referencia</a>
Fecha creación del metadato	2019-02-27
Fecha actualización metadato	2021-08-31
Tipo de representación espacial	Vector
Resolución Espacial	1:1000
Tipo de Sistema de Referencia	EPSG 4686 MAGNA-SIRGAS geographic 2D - 4686
Categoría Temática	Planeación Catastro
Idioma	Espanol
Alcance de la calidad de los datos	Conjunto de datos
Reporte de la calidad	Sobre éste producto se ejecutan dos tipos de procesos de evaluación de calidad por parte del grupo de Cartografía, de la Gerencia de Información Catastral de la UAECD: El primero corresponde a la ejecución automática semanal de validaciones, que permiten identificar posibles

## Herramienta para la Gestión de Metadatos

Estudio de viabilidad para el rediseño que responda a las necesidades de IDECA.



# 03. Propuesta Reforma Decreto 653 de 2011

# Contenido

**01** ¿Quiénes participamos?

**02** ¿Cómo lo hicimos?

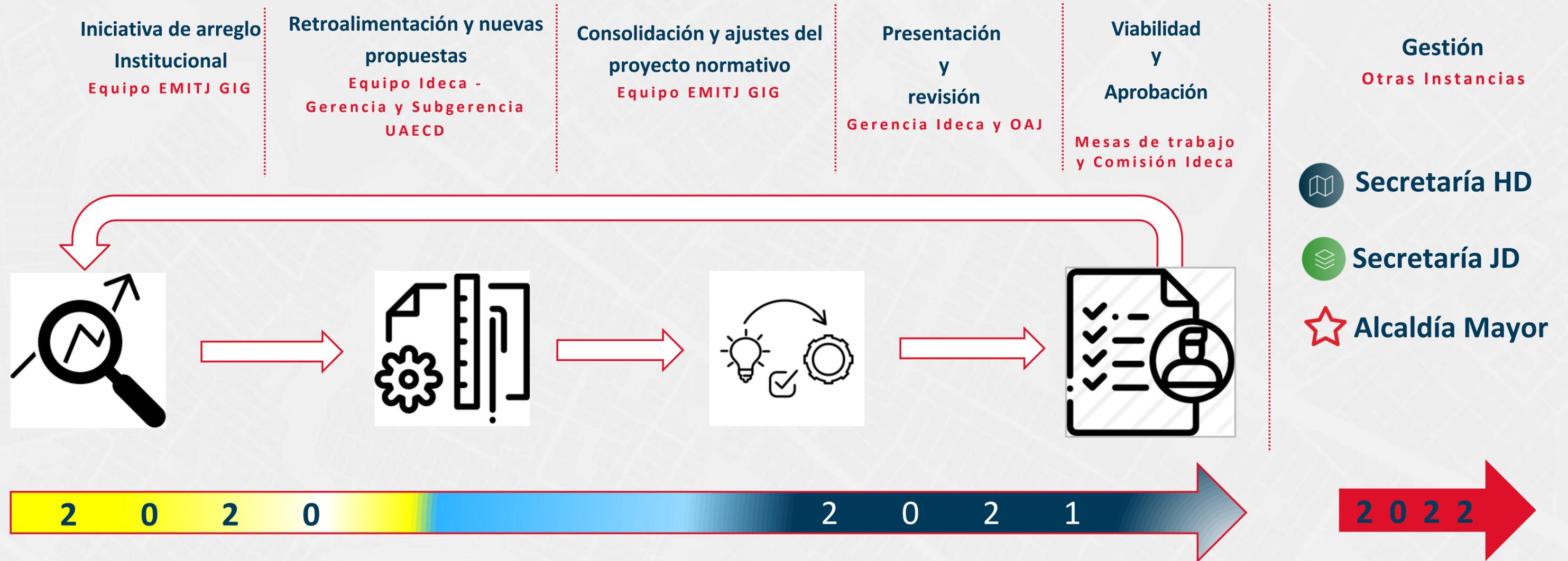
**03** ¿Cuál es nuestro objetivo con esta propuesta de reforma?

**04** ¿Qué esperamos de los miembros o integrantes?

**05** ¿Cuáles son las reformas relevantes?

**06** ¿Qué método de participación aplicaremos?

# 01 ¿Quiénes participamos?



## 02 ¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Exploración y análisis normativo
- ✓ Validación y priorización propuesta
- ✓ Elaboración Instrumento Jurídico
- 👤 Revisión y ajuste instrumento jurídico



### 03 ¿Cuál es nuestro objetivo con esta propuesta?



Proponer arreglos institucionales en la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDECA) para que dinamice su funcionamiento en la gestión integral de la información geográfica de la ciudad con el fin que se encuentre acorde con las tendencias asociadas a la transformación digital.

**Socialización**

### 04 ¿Qué esperamos de los miembros o integrantes?



Participación y concertación técnica de los eventuales cambios o reformas para la operación de la IDECA

**Mejoras a la propuesta**



## 05 Reformas relevantes

**Decreto 653 de 2011**



# B) Actualización sectores mesas trabajo de la IDECA

## ¿Quiénes participan?

### Miembros por Derecho



### Miembros Asociados Artículo 13°.-

#### Artículo 11°.-

- Sector Mujer.
- Sector Gestión Jurídica.
- Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.



Mesas de trabajo del sector por afinidad a su misionalidad y reformas en la estructura y organización de organismos o entidades de la Administración Distrital



Total Entidades 81

### Sector Gobierno

#### 20 Localidades

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fé
4. San Cristobal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Rosa
8. Kennedy
9. Fontibón
10. Engativa
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolivar
20. Sumapaz

## Artículos 3 y 9



AGATA

**Análisis**



Área Metropolitana

Proyectos de ámbito regional o de áreas especiales de planificación y gestión territorial en la que participe el Distrito Capital



ATENEA

**Estudios**

Comunidad



Datos



Fortalecimiento Institucional



Políticas & Estándares



Tecnología



## 06 Método

# Participación

# 06 Método de trabajo en coordinación y colaboración

  
Ver  
Problemática(s)

  
Proponer  
intervención - conveniencia

  
Generar acciones  
concretas de cambio

 **Envío formato aportes:**

- a) Artículo o precepto.
- b) Propuesta (reforma específica).
- c) Fundamento.

**¿Para qué sirve?**



**Fortalecimiento  
marco  
institucional o  
normativo de  
IDECA**

 **Plazo**

- **Noviembre 2021**
  - a) Observación problemática(s).
  - b) Conveniencia y necesidad de la propuesta de intervención.
  - c) Generación y/o evaluación concreta de acción: norma(s)-precepto(s)-artículo(s).
  - d) Socialización y concertación en última sesión mesas de trabajo.
- **Diciembre 2021 – Febrero 2022**  
Aprobación Comisión Ideca.

  
Mesas de Trabajo  
&  
Comisión Ideca

  
Concertación  
reformas

# Gracias.

[sduran@catastrobogota.gov.co](mailto:sduran@catastrobogota.gov.co)  
[dvasquez@catastrobogota.gov.co](mailto:dvasquez@catastrobogota.gov.co)  
[cperez@catastrobogota.gov.co](mailto:cperez@catastrobogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UAECD**  
Catastro Bogotá



<https://www.ideca.gov.co/>  
<https://mapas.bogota.gov.co/>  
<https://www.catastrobogota.gov.co>